

Guayaquil, 27 de Octubre de 1998

Señor
Gerente de la compañía
Rivera del Sol, Riversol S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, la cedente, señora Hilda Estela Cruz Alvarez viuda de Mosquera, ha cedido a favor del cesionario, Banco del Progreso S.A., cuatro mil ochocientas (4.800) acciones, ordinarias y nominativas, de Un Mil Suces, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía Rivera del Sol, Riversol S.A., contenidas en el Título No. 001.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

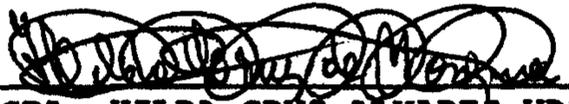
El cesionario acepta, expresamente esta cesión.

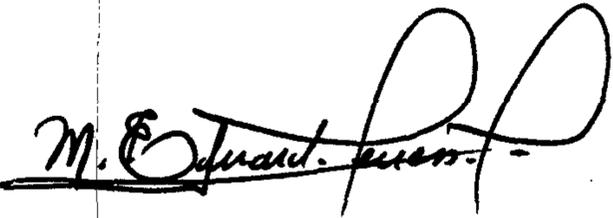
Sírvase registrar la indicada cesión de las cuatro mil ochocientas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


SRA. HILDA CRUZ ALVAREZ VDA.
DE MOSQUERA
12-00432357


BANCO DEL PROGRESO S.A.
09-00684200